El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón miércoles 1.° de Abril de 1903. N.° 6.519

SECCIÓN POLITICA

EL PRESUPUESTO Y LA ENSEÑANZA

Ya tenemos el primer esbozo, proyecto ó como quiera llamarse de presupuesto de Instrucción Pública y de Bellas Artes, para el próximo año. Por las noticias que de él se nos han dado en notas oficiosas, no rectificadas, sino ratificadas, dista mucho de ser aquel el presupuesto que necesitamos; será, si no se pone enérgico remedio, un presupuesto más de nuestra *decadencia*. Todavía estamos lejos, muy lejos, de *los otros* presupuestos, de los que pide y exige cada día con más apremio la «europeización» de esta pobre España.

Y ¿quién habría de atreverse á tanto? ¿Qué dificultades *financieras*, á parte de otras; no tendría que salvar el ministro del *ramo*, que se lanzase á proponer un presupuesto con un aumento de unos millones, para crear las escuelas que hacen falta, mejorar las pésimas que tenemos; dotar de material científico á las universidades poner las bibliotecas públicas al día, empezar la transformación pedagógica del personal docente en todos los grados, etc., etc.?

No sería cara la que el ministro de Hacienda, preocupado con el *éxito* de la recaudación, pondría á tan atrevido y molesto, casi loco compañero!

¡UNOS CUANTOS MILLONES DE PESETAS destinados á maestros y á escuelas! ¡Aumentar en una proporción enorme los gastos de la cultura, en este país de analfabetos! ¿Quién piensa en eso?

La verdad triste es que se piense en todo lo contrario.

El nuevo presupuesto de Instrucción Pública se proyecta con una rebaja que es todo un poema, digo programa de política *antipedagógica*.

***

¡Un colmo, un verdadero colmo: el del desprecio á las necesidades más justificadas y reales, hoy por hoy, de nuestro pueblo, que se hunde por ignorante, por inculto, que se caerá á pedazos, falto de energías intelectuales y morales, desprovisto por la incuria de sus clases directoras de todos aquellos medios indispensables en el comercio de las naciones civilizadas!

Todo podía esperarse, á estas alturas, después de tantos desastres, menos un presupuesto para la enseñanza baja.

Sería ilusorio, inocente, pedir el aumento de muchos millones para la enseñanza. Quizá no lo sería menos pedir siquiera el de diez millones, que reclamaba desde «El Imparcial» Melquiades Alvarez; pero ¿cómo imaginar que habría de rebuscarse por entre los capítulos, *todos mal dotados* de la instrucción pública, una economía de trescientas mil y pico de pesetas?

***

No exigía el «sacrificio» el déficit que no hay, sino todo lo contrario: y por otra parte ¿puede nadie pensar que falten en la enseñanza miserable que apenas disfrutamos, necesidades urgentísimas á que aplicar esas pesetas economizadas?

Esas pesetas, en efecto, tienen mil aplicaciones de las que no admiten espera, á mil cosas que representan otras tantas desnudeces que nos ponen en ridículo ante el mundo culto.

¿No se ha hablado de los maestros de Escuela con *125 pesetas* anuales de sueldo? Y aunque no se haya hablado, no los hay que cobran menos todavía, unas «setenta pesetas anuales»?

¿No podía haberse suprimido esa vergüenza, con una parte de las pesetas que se quieren ahorrar?

¿Es que hay en España todas las escuelas que el número de niños en edad escolar exige como mínimum? ¿No se habrán enterado nuestros hombres de gobierno de que faltan unas cuantas miles? ¿No se habrán dado cuenta de que aquí la enseñanza primaria obligatoria *no puede hacerse efectiva*, entre otras razones porque no habría donde recibir á los niños, si todos quisieran *ir á la escuela*? ¿No ven que aquí lo *legalmente obligatorio* es la *ignorancia*?

Y siendo así ¿no sería una buena aplicación para esas trescientas mil pesetas, la creación de un centenar y pico de escuelas?

***

No es extraño el clamoreo ligero, demasiado ligero y fugaz... que ha provocado el anuncio del proyecto de presupuesto de instrucción pública.

Está aquí muy muerto el espíritu social; no creo, no hay motivo racional para creer, en la sinceridad con que la mayoría de los políticos que piden una política pedagógica, resuelta, consecuente, firme orientada hacia Europa, hacia la Europa liberal y progresiva, sienten la necesidad de mejorar la enseñanza, pero la cosa ha sido tan fuerte, el retroceso tan evidente y el síntoma por tal modo alarmante y temible, que nada de extraño tiene el clamoreo iniciado, sin grandes ecos, por desgracia, en alguna parte de la prensa.

***

¿Se pasará de ahí? ¿Se comenzará al fin á hacer caso de las patrióticas indicaciones de aquellas pocas personas que se han dado verdadera cuenta del peligro gravísimo que supone para la existencia misma de nuestro pueblo, como colectividad política, el desprecio sistemático hacia todo lo que exige la reforma de la educación nacional? ¿Se convencerán alguna vez los «directores» de la política, de que nuestra salvación está, como decía Costa en la escuela y en la despensa, sobre todo en la escuela que es la *llave de la despensa*?

Hay mil razones para inclinarse en todo esto al más desesperante pesimismo.

Acaso hay en la raiz propia de la política actual, política sin fe, escéptica, sin ideas, y dominada por preocupaciones y rutinas, mil obstáculos, quizá por desgracia insuperables, para toda empresa seria y eficaz de regeneración por la enseñanza.

Pero aunque así sea, es necesario levantar la voz, gritar fuerte y no cejar en el empeño, hasta remover cuantos prejuicios é indiferencias se opongan á que España sea un país culto, progresivo, tolerante; trabajador, en suma, un país como *los otros* que nos llevan tantos años de ventaja.

ADOLFO POSADA.

Los republicanos

¿Conviene ahora, cuando se unen los republicanos, cuando asistimos al brioso despertar de un gran partido que parecía muerto, que en ocasiones provocaba la risa irónica de los monárquicos, recordar cosas que molesten, y que si no estorben, amarguen las alegrías que despierta la unión? Porque no es conveniente, no quiero recordar la última vez que entré en el Casino Republicano, en la antigua «Tertulia Progresista», en ocasión de celebrarse una Asamblea.

Ayer volví á ese círculo. Ayer volví á entrar en el Casino de la calle de Pontejos.

Y el observador más imparcial hubiera dicho que se encontraba ante algo desusado, ante algo que no es habitual.

...Conozco, por imposiciones del oficio, lo que es una reunión de mayorías monárquicas parlamentarias: muchas levitas negras, muchos fracs, un discurso mal sentido en frases de «cliché», mucho egoísmo, poco entusiasmo y la menor cantidad de sincero y arraigado monarquismo.

Conozco la apertura de un período legislativo: la misma corrección indumentaria; las mismas palabras de «estereotipia»; saludos cordiales de los que habiendo sido «de la casa», se felicitan por continuar en ella; caras asombradizas de los neófitos; toda la farsa constitucional.

Conocía también reuniones y asambleas—algunas veces tristes, otras veces ridículas—de los republicanos... ¿Por qué no he de decirlo, si yo, por joven, no he podido estudiar á nuestros revolucionarios sino en épocas y aspectos de amarga y desalentada decadencia?

Así, que en la tarde de ayer consideré como absolutamente nuevo el espectáculo. Muchas caras conocidas; pero bastantes más—y eso es precisamente lo consolador—de las que no se ven á diario en el «manido» círculo, en el pernicioso comité, en la desacredita junta directiva. Caras, principalmente, *de republicanos*; de hombres de todos los dialectos y todas las regiones, levantados—sinceramente—al enérgico *fiat* con que se les llama para afirmar lo que creían algunos definitivamente quebrantado.

Unanimidad como no he visto nunca, hasta el punto de que, no conociéndose muchos de los venidos, coincidan todos en que para la Asamblea de mañana sobran las palabras, no ha de haber discursos, ha de haber tan solo el hecho y su sanción; la conformidad, de los republicanos todos en sus aspiraciones; la representación de todos los republicanos en una jefatura.

Y así se explica que esta mañana, un paisano vuestro, un valenciano compañero mío en el periodismo de Madrid, compañero de esos que saben bien lo que sucede en los círculos ministeriales, nos hablara de cuánta es la preocupación del gobierno por la Asamblea de los republicanos.

**

Cambian los tiempos; transfórmanse las cosas; no en balde se derrocha el dinero del pueblo; no en balde se firma el tratado de París; los problemas que se aplazan no es que quedan resueltos...

Y desde hoy la fuerza vieja que ahora parece fuerza nueva—los republicanos—volverán á inquietar «las siestas» de Gobernación.

Y no se ha perdido lo que se creía perdido para siempre, porque los antiguos revolucionarios, y los estudiantes, y los comerciantes, y los militares y las clases neutras que se ofrecen ahora, vienen á la obra que inútilmente nos ofreciera el trono: trabajar en firme y ver si nos «regeneramos.»

CLAUDIO FROLLO.

Banquete republicano

En el Hotel Peninsular se ha celebrado el banquete en honor del ilustre republicano y escritor D. Alfredo Calderón.

Más de 90 amigos de éste han concurrido al acto.

También estaban presentes los señores Salmerón, Llano y Persi, Nakens, Lozano, Blasco Ibáñez, Giner de los Ríos, Caba, Dionisio Pérez y Castrovido.

El Sr. Sala propuso que sólo hablase el Sr. Salmerón, pero el Sr. Giner de los Ríos manifestó que debía concederse la palabra á varios periodistas, por cuanto entre ellas figuraban elementos importantes.

El Sr. Salmerón inició los brindis

ensalzando el escritor que se festejaba.

Cantó las glorias democráticas manifestando que todas corresponden á la prensa.

Alentó á los periodistas á que continúen por tal camino, defendiendo con tesón los ideales de la democracia.

Dedicó un elocuente párrafo al señor Calderón, saludándole como una legítima gloria del partido republicano.

(Grandes aplausos).

Discurso de Alfredo Calderón

Las cuartillas leídas por D. Alfredo Calderón en el banquete en su honor, dicen lo siguiente:

«Buen ejemplo es de la eficacia de nuestros esfuerzos la concordia republicana. La hermosa obra que la Asamblea ha consumado en una sola sesión, para siempre memorable, es nuestra propia obra. Todos veníamos preparándola con largos años de predicación constante. La firmeza, el tesón insuperable, la encarnación seria de la lealtad y la energía que se llama José Nakens la impulsó y la hizo necesaria.

A la prensa que ha creado esta unión toca conservarla. Bastará para ello que cumplamos todos, escrupulosamente, los acuerdos adoptados ayer.

¡Que un espíritu de verdadera fraternidad republicana inspire siempre nuestros trabajos; que jamás la discordia entre republicanos encuentre eco en las columnas de la prensa, y la unión solemnemente pactada será eterna é indisoluble!

Esa unión es, en cierto modo nuestra hija. ¿Cómo no hemos de preservarla de todo riesgo, si hasta el instinto ordena á todos los seres mantener la vida que engendraron?

Por mi parte, al reanudar la incesante labor, fortalecido y alentado en ella por vuestras simpatías y vuestros aplausos, he de esforzarme en infundir en todos los corazones este amor á la República y á la Patria.»

Targeta del Sr. Costa

El Sr. D. Joaquín Costa ha enviado al banquete la siguiente targeta:

«Imposibilitado de asistir, imposibilitado de escribir, aquí va esta targeta y llevad mi saludo al gran periodista europeo, honor y gloria de nuestra tierra, Alfredo Calderón. Es nuestro ideal político hecho carne. La España que él lleva en su cerebro, en el corazón, y cuyo mapa ha dibujado tan maravillosamente en su obra colosal, esa es la España de nuestras ansias y de nuestros sueños.

JOAQUÍN COSTA.»

CORREO DE HOY

Los estudiantes por la República

En la Tertulia Progresista han tenido esta noche una reunión los estudiantes de todas las facultades de la Universidad de Madrid, con objeto de formar la Asociación Escolar Republicana.

Se convino en nombrar una comisión, que se encargará de redactar el programa de la sociedad y constituirla prontamente.

Forman esta comisión organizadora los siguientes estudiantes:

Por la sección de Ciencias, D. Eustaquio Cordero. Por los ingenieros industriales, D. Juan Palou. Por los peritos agrícolas, D. José Muñoz Molina. Por la Escuela de Comercio, D. Aquilino Rebato. Por la sección de Filosofía y Letras, D. Narciso Ballester. Por el Instituto de San Isidro, D. Felipe Moreno. Por la sección de Derecho, D. Eugenio Moriones. Por la sección de Medicina, D. J. Mestre y Peón.

A proposición del estudiante señor Morayta, se acordó atistir todos al meeting del Frontón Central, que se dispone para hoy, para protestar contra la conducta del Gobernador civil de Valencia, y pedir que se sea destituído, lo mismo que el jefe de policía señor Gómez Escudero. y manifestar la adhesión de los estudiantes madrileños á sus compañeros valencianos.

Acordóse. igualmente, preparar una gira en los Viveros para hoy, en obsequio á varios delegados republicanos de provincias, venidos á la Asamblea magna.

Por último se acordó dar poderes al señor Lerroux para que procurase establecer relaciones permanentes entre los estudiantes republicanos de Barcelona, los de Madrid y los del resto de España.

Meeting radical

Hoy habrá en el teatro Barbieri un meeting obrero con tendencias radicales, que será importante.

Concurrirán á él representantes de Barcelona, y los afiliados de Madrid á la asociación La Locomotora Invencible.

El Sr. Martos y el Gobierno

El presidente del Consejo ha creído conveniente repetir que aprueba el proceder del gobernador de Valencia, por haberse ajustado extrictamente á las instrucciones del Gobierno.

El partido conservador

Son muchos los conservadores que reconocen el estado de disolución del partido y prevén que será inevitable la crisis ministerial inmediatamente después de las elecciones legislativas.

Ayer se buscaron adhesiones de silvelistas para una reunión en que se manifestará la adhesion al Sr. Villaverde.

La reunión se hará probablemente en la sala de comisiones del Congreso.

Varios de esos ex-diputados «silvelistas» nos resultan «anti-silvelistas»; pues condenan con dureza al jefe «más tonto de lo que presumía Cánovas».

Los mauristas protestan contra esta especie de conjura y procuran hacer abortar la manifestación en pro de Villaverde.

Una carta

Por cierto que el Sr. Villaverde ha querido replicar á las explicaciones sobre su relevo, dadas por el Sr. Silvela, en una carta que publica «La Epoca».

Dice así:

«Excmo. señor marqués de Valdeiglesias.

»Mi querido amigo: No creo que el artículo publicado anoche por «La Epoca» con el título de «Manifestaciones del Sr. Silvela» esté escrito, ni aún fuese en toda la extención de su texto conocido por el Sr. presidente del Consejo de ministros.

»Es muy cierto que al separarme, cumpliendo un penoso deber, del Gabinete manifesté mi parecer contrario á la constitución de otro que no estuviera presidido por el Sr. Silvela, y declaré mi propósito de apoyarle y de trabajar por la unión y la fuerza del partido liberal- conservador.

»Pero nunca he podido admitir y menos ann manifestar yo mismo, que mi presencia en el Ministerio y mi concepto de la reorganiáación de los servicios del estado no fuese útil á nuestro partido.

»Alguna utilidad entendiendo que ha ofrecido mi modesto concurso á la obra del Gobierno conservador, así en su último período de tiempo como en el actual. Y respecto de mi manera de comprender y practicar esta reorganización económica, y la progresiva de los servicios públicos, no sólo la tengo por conveniente, sino necesaria y salvadora para el bien público, y por inseparable en el porvenir de la conducta de todo partido de Gobierno.

A continuación se ratifica en su convicción, de que es necesaria para el servicio de la patria y del trono «una políticea económica, mal comprendida entre nuestro carácter nacional y nuestros hábitos históricos, pero que encierra el gérmen de nuestro renacimiento, como en el orden administrativo, el déficit, las quimericas emdresas en desproporción con nuestros medios entrañan de nuestra decadencia.»

Al final de su carta, el Sr. Villaverde pide al director de «La Epoca» que la inserte «como rectificación, sin duda aceptada de buen grado por V. y por ilustre jefe».

Una observación. Las declaraciones que «rectifica» el Sr. Villaverde eran de puño y letra del propio D. Francisco Silvela.

El Sr. Villaverde ha suspendido su viaje á Pau. Parece que ya no quiere la embajada de París, que el Sr. Silvela le ofrecía gustosísimo para tenerlo contento.

De Marina

LAS CAPITANÍAS DE PUERTO

Se dice que el ministro de Marina no provee las capitanías de puerto vacantes por destitución de los titulares, con objeto de nombrar á los mismos; suponiendo que ya están bien reparados los atentados al principio de autoridad.

—Las pruebas del dique flotante de Mahón empezarán el 1.° de abril, ante el contralmirante Cervera, quien conferenció ayer respecto de ello con el ministro.

Los carlistas

Los carlistas se van desanimando respecto de los éxitos que puedan obtener en las elecciones.

Les preocupa el riesgo que corre su jefe el Sr. Barrio y Mier, á quien opone el Gobierno un candidato de cuidado.

Accidentes del trabajo

La Junta de Reformas Sociales estudió en su última sesión la extensión á los obreros del campo, de los beneficios de la ley de accidentes del trabajo.

No recayó acuerdo alguno, sustentándose tres pareceres diversos sobre el caso.

El Sr. Moret opina que si taxativamente la ley previene que los accidentes han de ser determinados por aparatos mecánicos, y teniendo en cuenta que las relaciones entre patronos y obreros rurales son enteramente familiares; no tiene para que estudiar el asunto la comisión.

El Sr. Azcárate convino en que la ley vigente excluye á los obreros del campo; pero creyó conveniente atender á sus accidentes mediante otra ley.

En cambio, el Sr. Salillas señaló el artículo 7.° de la ley vigente, viendo comprendidos en él á los labradores.

—En algunos círculos políticos se aseguraba anoche que en breve se celebraría un acto de adhesión á Villaverde, que resultaría de verdadera importancia.

Dicho acto lo efectuarían los conservadores disgustados por la solución de la última crisis.

Se añadía que ciertos elementos trabajaban para evitar dicha manifestación de simpatía.

—En San Gervasio (Barcelona) la policía ha descubierto una fábrica de moneda falsa admirablemente montada.

Se han detenido á dos hombres y á dos mujeres, una de estas es francesa y esposa de un presidiario que cumple condena por falsificador de moneda; se le ha ocupado una carta que va dirigida á Mr. Loubet pidiéndole interpusiera su influencia para conseguir el indulto de su marido. También se le han encontrado muchísimas monedas falsas españolas y francesas maravillosamente acuñadas.

Se ha comentado la conferencia que los Sres. Silvela, Dato y Maura han celebrado.

Algunos la suponen precursora de nuevos aspectos en la política del Gobierno.

Dícese que el Sr. Marenco está descontento del resultado de la visita.

El ministro de Marina señor Sanchez de Toca ha pedido dos meses de licencia.

—El señor Silvela ha declarado que no contestará á la carta que le ha dirigido el señor Villaverde por juzgarla un documento basado en un error de interpretación.

No solo estimo util la coloboración de Villaverde, añadió, sino que le considero la personalidad más importante del partido.

—El gobernador de Valencia ha enviado los padrinos al director del periódico «El Radical».

Este se ha negado á aceptar el lance hasta que el señor Martos dimita el cargo.

MAHÓN

Comité Republicano de Mahón

Se convoca á los republicanos á una reunión que tendrá lugar el jueves próximo 2 de Abril, en el casino, á las nueve de la noche, para dar cuenta de los acuerdos tomados por el Comité de Partido y tratar de asuntos electorales.

Por acuerdo de este Comité, el día de Pascua, 12 de Abril próximo, tendrá lugar la votación para proceder á la renovación del Comité municipal, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Comité de Partido. La votación se verificará en el salón de espectáculos del casino, desde las ocho á las doce de la mañana, y á esta última hora se procederá al escrutinio.

Mahón 31 Marzo 1903.—El Presidente, J. J. RODRÍGUEZ.

**

Nuestro estimado amigo D. Rafael Prieto y Caules nos comunica telegráficamente que ha aplazado su venida á esta isla y que en vez de llegar á Mahón el 4 llegará el sábado 11 en el vapor directo.

Aviso importante á los republicanos

Recordamos á los que hayan cumplido la edad de 25 años y no se hallen incluídos en las listas del Censo electoral, se apresuren á verificarlo antes del día 10 de Abril próximo en que se han de poner de manifiesto aquéllas á efectos de reclamación en los pórticos de la Casa Consistorial. El día 20 del mismo quedará terminada la rectificación del citado Censo, continuando sin poder usar del derecho de sufragio, los que en esta última fecha no hubiesen sido incluídos en aquél.

**

Todas las noches, de nueve á doce, se hacen trabajos preparatorios en el casino republicano convertido al efecto en Centro electoral, para la próxima elección de diputados á Cortes, siendo de esperar que nuestros correligionarios acudan á prestar su concurso, á fin de tenerlos ultimados para el día 26 de Abril, fecha señalada para tener lugar la votación.

En el vapor correo «Isla de Menorca» llegado de Palma á las primeras horas del día de hoy han venido los señores que componen la Sala de lo criminal de esta Audiencia.

Presidente D. Vicente Fernández.
Magistrado D. Manuel Mendo.
Idem D. Daniel Esteller.
Abogado fiscal D. Antonio Astray.

De las cuatro causas en que debían entender, dos de ellas se han visto en la mañana de hoy, como podrán enterarse nuestros lectores por la reseña de las mismas que van á continuación. Quedan señaladas para mañana la seguida al director de nuestro colega «El Porvenir del Obrero» por desacato por medio de la prensa á un ministro de la corona. (Juicio oral).

Y la formada al vecino de Ciudadela Pedro Pons y Bosch por incendio de gavillas de trigo. (Juicio por Jurados)

Esta mañana ha tenido lugar en juicio oral y público la vista de la causa sobre infracción del art. 50 de la vigente ley de caza, contra Jaime Triay y Caules (a) Mel vecino de Mercadal. Practicadas las pruebas el ministerio público ha solicitado se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorias y costas.

La defensa á cargo del letrado don Pedro Pons Vidal, conformándose con la calificación fiscal del hecho ha interesado del Tribunal la imposición de la pena de un mes y un dia de arresto mayor al inculpado.

**

Seguidamente se ha celebrado la vista de la causa por hurto de un vestido de merino contra Maria Escarrer Más vecina de Palma Practicadas las pruebas el señor fiscal ha modificado sus conclusiones provisionales calificando definitivamente el hecho de un delito de hurto con abuso de confianza en cantidad inferior á diez pesetas, pidiendo se impusiera á la procesada la pena de tres meses y un dia de arresto mayor accesorias y costas.

El letrado D. Juan Orfila Pons que ha tenido á su cargo la defensa de la procesada ha solicitado la libre absolución de la misma, quedando ambos juicios conclusos para sentencia.

La «Gaceta» de Madrid correspondiente al 25 Marzo publica la siguiente R. O. del Ministerio de Hacienda, que conceptuamos de interés general para esta isla.

El Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer:

1.° Que las mercancías del país que se conduzcan en embarcaciones menores desde los puntos habilitados de quinta clase á las Aduanas de que estos dependan no devengan impuesto de trasporte.

2.° Que se consideren embarcaciones menores todas las que no tengan cubierta completa y no pueden por tanto, navegar en alta mar ni de puerto á puerto.

3.° Que estas mercancías se documenten con talones de la serie C, n.° 1, requisitados en la forma que dispone el artículo 248 de las Ordenanzas, sin perjuicio de las demás precauciones de vigilancia y comprobación que en casos especiales crean necesario adoptar las Administraciones de Aduanas para garantía de los intereses de la Renta; y

4.° Que se inserte esta resolución en la «Gaceta», para que tenga la debida publicidad.

De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 7 Marzo de 1903.

Villaverde.

Sr. Director general de Aduanas.

La administración principal de correos de esta provincia anuncia que los vapores-correos que salen de Palma para Mahón los martes, desde 1.° de Abril, ó sea desde hoy, hasta el 30 de Septiembre, saldrán á las 18.

El vapor correo «Isla de Menorca» ha salido esta tarde á la hora de costumbre en viaje directo para Barcelona.

El número de «Alrededor del Mundo» que debíamos recibir por el correo de hoy se ha evaporado. Solo ha llegado á nuestro poder la funda vacía. Ignoramos si es una broma del primero de Abril á que estamos hoy, ó una equivocación de la casa administradora del colega.

Solo apuntamos el hecho para que se entere quien quiera que sea.

En la acera de la calle de la Concepción paralela al paseo de la plaza Miranda, faltan dos baldosas que han dejado al descubierto la atarjea que para desagüe del patio contiguo pasaba por debajo de aquella.

Como sea que de noche los que transiten por la acera en cuestión pueden dejar de ver la zanja abierta en la misma y metiendo algún pié en ella romperse el bautismo, sería de desear su inmediata recomposición para evitar el peligro que llevamos apuntado.

En la sesión celebrada por la Comisión provincial el viernes último, se dió cuenta de un expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Pedro Pons Vidal, vecino de Mahón en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad, por el que nombró secretario de la corporación á D. Santiago Maspoch; se acordó informar al Sr. Gobernador que la comisión entiende que procede desestimar dicho recurso confirmando el acuerdo apelado.

LA POLÍTICA EN MALLORCA:

Desde que se ha anunciado la fecha en que deben celebrarse las elecciones de Diputados á Cortes, nótase inusitado movimiento en los centros políticos.

La noticia que circuló hace dias respecto á un nuevo candidato del partido liberal, se ha confirmado hoy; además de D. Alejandro Roselló se presenta candidato á Diputado á Cortes, como liberal, D. Guillermo Moragues.

De modo que hasta la fecha son siete los que aspiran á los cinco puestos que hay disponibles y serán ocho si se confirma la noticia que también circuló, de que se presentaba D. Pascual Ribot.

Acaba de aparecer el número de Abril de la hermosa revista ilustrada «Hojas Selectas», y en verdad que bien podemos afirmar es uno de los más notables que ha publicado.

Sobresalen muy especialmente del extenso sumario, así por el texto como por la esplendidéz de su ilustración en negro y en colores, los siguientes notabilísimos trabajos:

La noche del jueves santo en Sevilla, poesía de Salvador Rueda.—La moderna metrópoli del Plata, por Julián de la Cal.—Ocho cuadros de Domingo Tiépalo.—Expedición á través de Siberia (conclusión).—El drama de la Pasión en Oberammergau, por A. García Llansó.—El tranvía, por Luis Gabaldón.—La noche de San Daniel, por Angel R. Chaves.—Frente á frente, novela de Acebal (continuación).—La insurrección de Macedonia.

Al tiempo de cerrar este número todavía no había sido señalado por el vigía de la Mola, el crucero «Río de la Plata» que se creía había de llegar á nuestro puerto en la mañana de hoy.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 1.°, 2.

Telegrafían desde Málaga haber marchado para Mahón el crucero «Río de la Plata» conduciendo á su bordo al general de Marina señor Cervera.

Madrid 1.°, 5'10.

El señor Silvela quitando la importancia que se atribuía al Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy, ha dicho que solo se dedicará al exámen de los presupuestos.

Madrid 1.°, 7'10.

Ha sido aceptada la dimisión que el señor Espinosa de los Monteros había presentado del cargo de Gobernador civil de Barcelona.

Madrid 1.°, 10.

La Gaceta publica el nombramiento de catedrático de Matemáticas del Instituto de Mahón á favor de D. Antonio Romero.

También inserta una Real orden disponiendo se provea por oposición la cátedra de Latín del propio establecimiento.

Madrid 1.°, 11'10.

El Ayuntamiento de Castellón de la Plana ha telegrafiado al ministro de la Gobernación señor Maura, protestando de los sucesos que se desarrollan en Valencia.

Madrid 1.°, 12'55.

Gijón.—Se va agravando la huelga de Mieres. En la casa donde se hospedan *esquirols* han explotado dos cartuchos de dinamita sin ocurrir desgracias. No obstante de esto se han hecho veinte y seis detenciones.

Cotización Oficial

Madrid 31 Marzo á las 16.

4 % interior.	76'30
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%. . .	00'00
Id. 5 por 100. . . .	95'85
Carpetas.	95'60
Banco España	481'00
Tabacalera.	427'50
Paris á la vista.	35'25 á 35'15
Lóndres id.	33'97 á 34'00

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	50'00	00'00
Banco de Mahón. .	41'00	00'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	104'50	00'00
Marítima	00'00	00'00
Maquinista Naval .	100'00	00'00
Oblig. municipales .	78'00	00'00

Mahon 1.° de Abril de 1903.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 1.°

Barómetro 760'0
Viento S. E. fresco
Marejada
Cielo acelajado
Horizontes brumosos

EDICTO

Don Juan Mercadal y Pons

Alcalde accidental Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo preceptuado por el artículo 118 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896, la Autoridad Civil de la Provincia ha señalado á esta población el día ocho de Abril para celebrar el juicio de exenciones ante la Comisión mixta. Al efecta todos los mozos interesados en dicho acto, deberán acudir á la Casa Capitular el día seis de dicho mes á las cuatro horas de su tarde á fin de ponerse en marcha para la Capital con el comisionado nombrado por este Ayuntamiento; en la inteligencia de que, los que dejen de presentarse el día y hora marcados, se entenderá que renuncian á las reclamaciones que tengan pendientes de resolución, y sufrirán los perjuicios á ello consiguientes.

Y cumpliendo con lo que ordena el artículo 119 de la citada Ley y 1.° de los adicionales de su Reglamento de 23 de Diciembre del propio año, se publica el presente edicto, insertándose á continuación los artículos 118 y 119 repetidos, para que nadie pueda alegar ignorancia, de sus deberes ó facultades, y á fin de evitarles toda clase de perjuicios, además de citarse por papeleta á cada mozo interesado.

«Art. 118. El día que el Gobernador, á propuesta de la Comisión mixta haya señalado á cada pueblo para el juicio de exenciones ante la misma Comisión, que será del 1.° de Abril al 30 de Junio, se hallarán en la capital de la provincia:

Primero. Todos los mozos del mismo pueblo que hayan sido excluidos total ó temporalmente por cortedad de talla ó defecto físico, los cuales serán tallados y reconocidos definitivamente.

Segundo. Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la Comisión mixta por suscitarse dudas acerca de su talla ó de algún defecto físico que hubieren alegado; y

Tercero. Cualesquiera otros que hubiesen reclamado para ante la Comisión mixta contra algún fallo del Ayuntamiento y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

«Art. 119. Para la salida de los mozos en dirección á la capital, además de citárseles por medio de anuncio, se hará á cada uno de ellos la oportuna citación personal, de igual modo y en la misma forma que exige el artículo 55 para el acto de la clasificación.»

Mahón 31 Marzo 1903.—El Alcalde, Juan Mercadal y Pons.

Ayuntamiento de Mahón

ELECCIONES

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 27 de Marzo próximo pasado y en el Boletín Oficial extraordinario de esta provincia de 30 del mismo mes, se halla publicado el siguiente

REAL DECRETO

Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran disueltos el Congreso y la parte electiva del Senado.

Art. 2.° Las Cortes se reunirán en Madrid el 18 de Mayo próximo.

Art. 3.° Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 26 de Abril y las de Senadores el 10 del expresado Mayo.

Art. 4.° Por el Ministro de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto. Dado en Palacio á 26 Marzo de 1903.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros.—Francisco Silvela.»

En su consecuencia convoco á los electores de este término municipal para que concurran el referido día 26 del actual, á emitir sus sufragios en las Secciones que oportunamente se publicarán; quedando desde este día expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales en cumplimiento de lo que dispone el art. 19 de la ley de 26 Junio de 1890, las listas definitivas de los electores correspondientes á este término municipal, las cuales permanecerán fijadas hasta el día que termine la elección referida.

Mahón á 1.° de Abril de 1903.—P. A. Juan Mercadal y Pons.

Imp. de Francisco Fábregues.